



Guayaquil, abril 30 de 1997

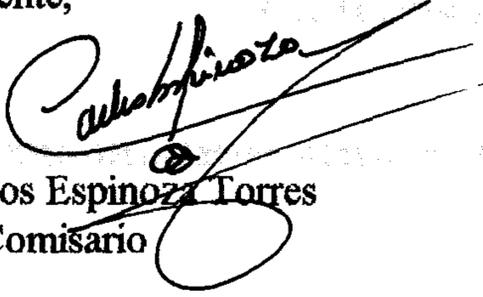
Señores
Accionistas de Constructora Samaniego Hermanos Cia. Ltda
Ciudad.

De mis consideraciones.

En cumplimiento a disposiciones expresas en la vigente ley de Compañías, referente a la revisión y análisis de los Estados Financieros de la Empresa "Consamher Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 1.996, debo señalar que habiendo revisado los libros y el sistema contable, se ha seguido de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, a las disposiciones de las leyes Tributarias y Ley de Compañía, en consecuencia manifiesto que el balance cierre del ejercicio arroja un saldo, por concepto de utilidad neta de S/.360'282.102,00, observando el saldo de las utilidades del ejercicio anterior existe incremento, por lo tanto la empresa tuvo una mejoría económica en el referido ejercicio.

Haciendo votos por que la compañía en el futuro cumpla con las metas propuestas, de los señores accionistas.

Atentamente,


Ing. Carlos Espinoza Torres
Comisario

